

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 1, en el marco de la causa N° 55909/2016, con fecha de 06/04/2018 resolvió:

**“SOBRESEER a FEDERICO TOMASEVICH,** *cuyas restantes condiciones personales obran en autos en la presente causa n° 55.909/2016 del registro de la Secretaría N° 105, de este Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, a mi cargo, por* **NO ENCUADRAR EL HECHO INVESTIGADO EN UNA FIGURA LEGAL,** *haciendo constar expresamente que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado con anterioridad (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N. Notifíquese a las partes mediante cedula electrónica. Oportunamente,* **ARCHÍVESE”.**